



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**

**NOTARÍAS**

**VÍCTOR ALONSO-CUEVILLAS SAYROL, NOTARIO DE PALMA DE MALLORCA**

**14029 Subasta Extrajudicial de Bienes Hipotecados**

VICTOR ALONSO-CUEVILLAS FORTUNY, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Palma de Mallorca, Avenida Alejandro Rosselló, número 26, entresuelo,

HAGO CONSTAR:

Que en la Notaría a mi cargo se tramita procedimiento de ejecución extrajudicial de bienes hipotecados, regulada en el artículo 129 de la Ley Hipotecaria y sujeta al procedimiento previsto en los artículos 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario y, para el supuesto del inmueble que se relacionará bajo el número 1, con arreglo a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo, a instancia de "Banco Mare Nostrum, S.A.", como entidad acreedora, contra Don Francisco Julián Peco Escribano y Doña Juliana Mínguez Muñoz, titulares del DNI número 6.235.581-M y 70.730.937-A, respectivamente, como deudores, habiéndome requerido para la enajenación en subasta de las dos fincas que se relacionan a continuación, propiedad de los citados deudores:

1.- URBANA NUMERO SEIS DE ORDEN, consistente en vivienda situada a la derecha según se sube la escalera, tipo A de la planta alta cuarta, con acceso por el zaguán, escalera y ascensor número 16 de la calle de Tomás de Villanueva Cortés, de Palma de Mallorca, de noventa y dos metros cuarenta decímetros cuadrados de superficie, e inscrita al tomo 4046, libro 1449 de Palma III, folio 169, finca número 29034.

Dicho inmueble constituye la vivienda habitual de los citados deudores.

2.- URBANA.- NUMERO VEINTE DE ORDEN de la Propiedad Horizontal del Edificio sito en Campo de Criptana (Ciudad Real), en la calle Campoamor, sin número, consistente en piso destinado a vivienda, que forma parte del Bloque número Uno. Se sitúa en la planta baja y está marcada como Centro, actualmente letra B. Ocupa una superficie útil de sesenta y nueve metros cuarenta y siete decímetros cuadrados, correspondiéndole el trastero situado en planta sótano del mismo bloque, señalado con el número dos, que tiene una superficie útil de cuatro metros noventa y ocho decímetros cuadrados, lo que hace una superficie útil total de setenta y cuatro metros cuarenta y cinco decímetros cuadrados y una superficie construida de noventa y cuatro metros cincuenta y nueve decímetros cuadrados, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcázar de San Juan, tomo 2595, libro 532 de Campo de Criptana, folio 129, finca número 42541.

**a) En relación a la finca descrita bajo el número 1, registral 29034, se celebrará una única subasta en mi estudio indicado, el día 10 de septiembre de 2014, a las diez horas.**

Servirá de tipo de la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, fijado en la cantidad de 66.479,84 euros.

La documentación relativa a la finca de la hipoteca que determina la ejecución, cálculo de intereses, certificación del Registro de la Propiedad y el procedimiento de ejecución podrán examinarse y consultarse en la Notaría, considerándose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que, en su caso las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta -si los hubiere- continuarán subsistentes.

Para tomar parte en la subasta deberán presentarse en la Notaría, en todo caso antes de las catorce horas del día 9 de septiembre de 2014, posturas en pliego cerrado, consignándose -a excepción del acreedor- el 30% del tipo de subasta, estableciéndose que solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero. En caso de igualdad de posturas se designará inmediatamente a continuación entre los interesados, mediante la presentación de posturas en pliego cerrado.-----

**b) En relación a la subasta de la finca descrita bajo el número 2, registral 42.541, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:**

- Se señala la primera subasta para el día **10 de septiembre de 2014, a las diez horas**; la segunda, en su caso, para el día **10 de octubre de 2014, a la misma hora**; y la tercera, en su caso, para el día **10 de noviembre de 2014, a la misma hora**; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día **18 de noviembre de 2014, a las diez horas**.-





- Todas las subastas se celebrarán en el despacho de la Notaria, sito en la Avenida Alejandro Rossello, numero 26, entlo, de Palma de Mallorca, 07002.

- El tipo para la primera subasta es de 31.320,16 euros; para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; y la tercera se hará sin sujecion a tipo.

- La documentacion y la certificación registral pueden consultarse en la Notaria; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes, y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

- Los postores deberán consignar previamente en el despacho de la Notaria, el treinta por ciento del tipo correspondiente, o el veinte por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

- Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Palma de Mallorca, a veinticinco de junio de dos mil catorce.

